

EL SOCIALISTA

Centroamericano

386



Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena
Noviembre 2023

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

**PANAMÁ.-
LA DECLARATORIA DE
INCONSTITUCIONALIDAD
DE LA LEY No 406,
FUE RESULTADO DE LA
MOVILIZACIÓN POPULAR**



**TRIUNFO DE MILEI: DECADENCIA ECONÓMICA,
DESESPERACIÓN POPULAR Y GIRO A LA ULTRADERECHA**



**HONDURAS.- ¿QUIÉN PAGARÁ EL
COSTO POLÍTICO DE LA CRISIS EN
EL CONGRESO NACIONAL?**



GUATEMALA.- Presupuesto 2024: otra zancadilla contra Arévalo



EL SALVADOR.- Lo que debemos valorar de cara a las elecciones del 2024



COSTA RICA.- Que el gobierno de Chaves pague la deuda a la CCSS

PANAMÁ:- LA DECLARATORIA DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY NO 406, FUE RESULTADO DE LA MOVILIZACIÓN POPULAR

A pesar del ambiente de desmovilización general que prevalece en Centroamérica, en los últimos meses se produjeron importantes luchas democráticas en Guatemala y Panamá.

Después de conocerse los resultados de la segunda vuelta electoral, en la que salió ganador Bernardo Arévalo, candidato del partido Semilla, se recrudeció la ofensiva de las mafias para distorsionar la voluntad popular, amarrar las manos al futuro gobierno y obligarlo a hacer concesiones que garanticen la impunidad y el statu quo.

El acuerdo entre Arévalo y las autoridades indígenas, que se convirtieron en la vanguardia de la lucha democrática, condujo a la desmovilización y a las negociaciones secretas, en un forcejeo que todavía no termina

En Panamá la lucha contra las empresas mineras no es nueva. Panamá tiene dos grandes recursos naturales: el canal de Panamá, que ya es patrimonio de la nación, y la riqueza mineral que es el botín que todas las empresas transnacionales mineras quieren comerse.

Todos los gobiernos de Panamá, sin excepción, han otorgado grandes concesiones a las empresas transnacionales mineras, en detrimento de la soberanía nacional y las riquezas naturales de ese país. El saqueo es brutal y el daño ambiental es inconmensurable.

La resistencia de los indígenas y del movimiento sindical y popular contra el saqueo de las empresas mineras ha sido constante, con altibajos, pero a mediados de octubre se inició una nueva oleada de movilizaciones populares contra la aprobación exprés de la Ley No 406, que otorgaba una nueva concesión por 20 años, renovables, a favor de la empresa transnacional canadiense First Quantum Mineral (FQM), que explota la mina "Cobre Panamá".

Nuevamente Panamá fue paralizada por la protesta popular, en un ambiente parecido al estallido social de julio del 2022, aunque con menor intensidad. Los diputados "vendepatria" fueron puestos en la picota. Salió a luz la enorme corrupción imperante entre los altos funcionarios del gobierno de Laurentino Cortizo.

La protesta popular contra el saqueo de los recursos naturales se produjo en un contexto especial: la campaña electoral de cara a las elecciones generales de mayo del 2024. Las pugnas Inter burguesas se avivaron, cada bando burgués procuró sacar provecho y llevar agua a su molino.

El presidente Cortizo primero se refirió a la negativa de otorgar nuevas concesiones, pero sin derogar la Ley No 406, posteriormente se refirió a la necesidad de convocar a un referéndum para decidir sobre la concesión minera y, como los ánimos no se calmaron, conspiraron para conducir la lucha a los mecanismos de la democracia burguesa.

Y así surgió el impulso de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley No 406 que, efectivamente, violentaba los principios establecidos en la Constitución de Panamá. En esas condiciones, correspondía a la Corte Suprema de Justicia decidir sobre el asunto. A pesar de las intrigas y presiones de las empresas transnacionales mineras, que amenazaban con una demanda arbitral en tribunales internacionales, la presión popular se mantuvo y finalmente, el 27 de Noviembre, los magistrados emitieron por unanimidad una larga sentencia de 234 páginas, en la que declararon la inconstitucionalidad de la Ley No 406.

Esta sentencia del 27 de Noviembre del 2023 es una excepcionalidad, en relación a otras sentencias dictadas por esos magistrados. Fue una forma de finalizar la lucha sin mostrar que hubo un rotundo triunfo de la movilización popular. Los magistrados se colocaron medallas en el pecho, cuando ese merito les correspondía a las masas populares de Panamá, las que nuevamente han defendido los recursos naturales y la soberanía nacional.

Los magistrados reconocieron que, efectivamente, el proceso de aprobación exprés de la Ley No 406 violentó el derecho a la consulta a las comunidades, en un asunto relacionado con el medio ambiente, como quedó establecido en el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), aprobado por la República de Panamá, mediante Ley No 125 de 4 de febrero de 2020.

Esta experiencia triunfante de las masas panameñas nos indica que, aunque la legislación esté a nuestro favor, siempre debe haber luchas y presión popular para que se cumplan las leyes en beneficio de las masas populares y en defensa de la soberanía nacional.

Ahora viene la pelea para que las autoridades cumplan con esa sentencia, no debemos bajar la guardia, las trampas están por todos lados.

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 386
Segunda Quincena
Noviembre 2023

Impresión:
29 Noviembre 2023

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



EL PRESUPUESTO DEL 2024: OTRA ZANCADILLA CONTRA ARÉVALO

Por Armando Tezucún

Las estructuras de empresarios, narcos, militares y políticos que han copado las instituciones del Estado para beneficiar sus negocios, están haciendo hasta lo imposible para evitar que el binomio democráticamente electo, Bernardo Arévalo y Karin Herrera, tome posesión el próximo 14 de enero de 2024. En la movida más reciente, se han sacado de la manga un caso denominado por el Ministerio Público "Usac: Botín político", mediante el cual acusan al binomio y a diputados del Movimiento Semilla y del partido Vos, de promover la toma de las instalaciones de la Universidad de San Carlos en 2022 para beneficiar a sus respectivos partidos. Arévalo, Herrera y los diputados tienen solicitud de antejuicio, y fueron capturadas seis personas que fueron acusadas por dos delitos y recibieron arresto domiciliario.

Paralelamente, hay un proceso de antejuicio contra magistrados del Tribunal Supremo Electoral por la compra supuestamente anómala del sistema informático que sirvió para transmitir los datos de la votación en el reciente proceso electoral. La intención sería anular el resultado de las elecciones y llevar a juicio a magistrados y autoridades electas, para que en enero asuma un gobierno afín a las redes de corrupción. Este es un camino riesgoso para quienes pretenden preservar el status quo, porque provocaría un movimiento de protesta popular más fuerte que las movilizaciones de octubre, y llevaría a un enfrentamiento directo con los gobiernos imperialistas de Estados Unidos y la Unión Europea. Pero no descartamos que se de esta posibilidad, en vista de la poca sensatez demostrada y las burdas maniobras a que estos personajes han recurrido.

Hay un plan B que ya está en curso: atar de pies y manos al futuro gobierno

de Arévalo, a través del presupuesto de gastos del Estado para 2024.

El 1 de septiembre, el ministro de Finanzas Públicas presentó al Congreso de la República para su discusión y aprobación, el presupuesto gubernamental para el próximo año, por la suma de Q 124 mil 880 millones.



El proyecto pasó a discusión en el seno de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda. El 19 de septiembre, delegados de Semilla solicitaron que el monto del presupuesto sea aumentado a Q 127 mil 680 millones, Q 2 mil 800 millones más; la razón de la solicitud es que haya fondos disponibles para cubrir los planes del futuro gobierno en temas de salud, educación, seguridad e infraestructura. En posteriores reuniones con la comisión, los representantes del futuro gobierno redujeron el incremento solicitado a Q 1 mil 800 millones, para un total de Q 126 mil 680 millones.

El 23 de octubre la Comisión de Finanzas emitió su dictamen favorable al proyecto de presupuesto, omitiendo la solicitud hecha por los representantes del gobierno electo. Sin embargo, el monto original de Q 124 mil 880 millones fue reajustado para beneficiar a instituciones del Estado que han sido claves en el intento del oficialismo de frenar el resultado del proceso electoral. Así, el Ministerio Público, la Corte de Constitucionalidad, el Organismo Judicial, la Procuraduría

General de la Nación, y otras instancias fueron favorecidas con incrementos en su presupuesto; este aumento salió de los recortes hechos a ministerios de beneficio social, como salud, agricultura, gobernación, desarrollo social, cultura y otros.

Además, se agregó la propuesta de que cuando el gobierno necesite colocar los bonos contemplados en el presupuesto, podrá hacerlo solo si el Congreso lo autoriza, algo que nunca se habría aplicado a los anteriores gobiernos. Esto deja al futuro gobierno sujeto al capricho de las bancadas de oposición.

Teniendo como fecha límite para aprobar el proyecto de presupuesto el 30 de noviembre, el Congreso le dio trámite en primera lectura el día 23. Aún hay una posibilidad de que el plan de gastos no sea aprobado, lo que dejaría vigente el presupuesto de 2023, mucho menor de lo que requeriría el gobierno de Arévalo, pero sin la necesidad de que el Congreso apruebe la asignación de bonos del tesoro.

Si Arévalo y Herrera asumen el gobierno, se avecina un agudo enfrentamiento entre el ejecutivo y el legislativo, además de que las cortes de justicia y el Ministerio Público estarán en su contra. Insistimos en que las organizaciones populares deben conservar su independencia política con respecto a Arévalo y la alianza que ya forjó con sectores de la burguesía, en la que incorporó a la dirigencia de las comunidades indígenas. Debemos prepararnos para defender las libertades democráticas en la próxima coyuntura, elaborando un programa de lucha independiente que nos permita exigir al gobierno de Arévalo cumplir con las necesidades populares, y romper el pacto con la burguesía. ■

¿QUIÉN PAGARÁ EL COSTO POLÍTICO DE LA CRISIS, PROVOCADA POR EL BOC, EN EL CONGRESO NACIONAL?

Por Carlos M. Licona

La crisis en el Congreso Nacional sigue ardiendo, la bancada del Partido Nacional en alianza con la del Partido Liberal y el Partido Salvador de Honduras (PSH), están decididos a seguir boicoteando al gobierno y trabar cualquier ley que se pretenda aprobar, o bien, decisiones como la elección del Fiscal General y el Adjunto, considerando que los fiscales actuales están nombrados por la Comisión Permanente del CN en forma interina.

Los siguientes cargos por elegir y que requieren 86 votos son; los 3 magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), 3 magistrados del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y tres comisionados de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF), sin lugar a dudas que, acá no existirá problema que se pongan de acuerdo los partidos mayoritarios; LIBRE, Nacional y Liberal, dejando a un lado al PSH.

El PSH: mampara del Partido Nacional

Detrás del Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) se esconden enormes intereses económicos, políticos y de poder, detrás del BOC está la estructura criminal montada desde el mismo Estado en los doce años de gobierno del Partido Nacional y que se niegan a dejar fácilmente, desmontar tal estructura no será fácil, peor aún, cuando el mismo gobierno de LIBRE mantiene en puestos clave de la administración pública a miembros del PN.

Las maniobras del PN por desestabilizar al gobierno de la presidenta Xiomara Castro iniciaron desde antes que el Partido LIBRE asumiera el gobierno, para lograrlo, aprovecharon una facción del partido LIBRE (23 diputados), de tal forma que, propusieron a Jorge Cálix como

presidente del Congreso Nacional, con una mesa directiva integrada a su conveniencia, los otros 27 diputados de LIBRE liderados por Rasel Tomé, inmediatamente, impidieron que se consumara el hecho, manteniendo su lealtad a la promesa que se le había hecho al PSH para que dirigieran el Poder Legislativo.

Ese primer zafarrancho y con la militancia de LIBRE movilizada en el Congreso, obligó a que el PN, PL y los diputados de Jorge Cálix se convocaran en el Club Campestre Bosques de Zambrano, un lugar fuera de Tegucigalpa. Mientras tanto, en la sesión convocada en el Congreso Nacional, sustituyendo con diputados suplentes a los propietarios que sesionaban en Zambrano, se eligió la Junta Directiva que dirige Luis Redondo. A consecuencia de esa primera crisis, el PN cada vez que alude a la Junta Directiva la llaman "ilegal".

El Partido LIBRE logró superar esa primera crisis, la mayoría de esos 23 diputados que apoyaban a Jorge Cálix, poco a poco fueron volviendo al redil de la facción que controla el ex presidente Manuel Zelaya, hasta lograr que las sesiones se desarrollaran con la alianza mantenida entre el LIBRE-PSH y apoyadas por el partido Liberal.

En menos de un año se comenzaron a manifestar las fuertes fricciones entre el Partido Libre y el PSH, sobredimensionadas por una prensa al servicio de la estructura criminal dejada por el Partido Nacional. Inicialmente, Salvador Nasralla manifestaba sus enormes molestias porque no se le permitió gobernar de tú a tú a la par de la presidenta Xiomara Castro, siempre, sus declaraciones han sido dirigidas al incumplimiento de un pacto firmado cuando se estableció la alianza en octubre del 2021, aun y cuando el presidente del Congreso y la Secretaría de Salud es dirigida por miembros de su partido.

Si hay algo que reconocerle al Partido Nacional es su alta capacidad

para saber leer coyunturas, lo hicieron en el 2009 cuando el Partido Liberal asestó un Golpe de Estado y 7 meses después le entregaron en bandeja de plata la administración del Estado al Partido Nacional, en esos doce años de gobierno, lo que no solucionaron con los diputados adeptos lo hicieron con chantaje y con el famoso tilín tilín (millonadas de dinero) para pagar por el voto en el Poder Legislativo, son muchos los ejemplos de como funcionaba el consenso en esos doce nefastos años de gobierno.

Los máximos dirigentes del PN han interpretado bien el comportamiento inestable de Salvador Nasralla, han caracterizado de maravilla la personalidad de los diputados del PSH y, saben de antemano todo lo que proviene de los diputados del Partido Liberal, esto les facilitó la creación del BOC, siendo muy sutiles de colocar al frente de las movilizaciones del BOC a un Pedro Barquero, representante de la empresa privada del norte del país y miembro del PSH a la vez.

El Partido PSH logró 10 diputaciones en noviembre de 2021, de ellos, 3 pasaron a conformar la Directiva del Congreso; Luis Redondo la presidencia, Iroshka Elvir de Nasralla y Fátima Mena, ocupando la quinta y sexta vicepresidencia respectivamente.

Organizar el BOC no le fue complicado al Partido Nacional, Nasralla solo necesitó un mínimo impulso para llamar a los diputados de la oposición e inmediatamente los cachurecos y liberales dijeron presentes, sobre todo el PN quien es el que presta su base social a las movilizaciones. Una vez organizado el brazo de apoyo social de la oposición, se ha pasado a la segunda fase; anarquizar el Congreso Nacional, un propósito que han ido magnificando con la ayuda de la prensa mediática.

La situación en el Congreso Nacional se radicalizó con las reuniones alternas ejercidas principalmente por el PN y el PSH, hay que reconocer que los diputados del Partido



Liberal no son todos los que hacen oposición al gobierno, además, el PL como institución política emitió un comunicado que no formaría parte del Bloque de Oposición Ciudadana.

El Congreso Nacional dejó de realizar sesiones ordinarias desde antes del 31 de agosto, fecha en que se tenía que elegir al Fiscal General y el Adjunto, el Partido Nacional ya había logrado su primer objetivo que fue anarquizar el Congreso, posteriormente, ante la parálisis del Poder Legislativo, los nacionalistas lograron su segundo objetivo; conformar un bloque junto a los diputados del PSH y los liberales para lograr ser mayoría simple, hay que recordar que la mayoría calificada son 86 votos, y estos, no los alcanza la oposición ni así estén todos unidos. La extensión del BOC a la parte política se materializó con las reuniones de los diputados de oposición, quienes astutamente colocaron a la diputada Iroshka Elvir (esposa de Salvador Nasralla) al frente de este bloque de oposición.

La diputada Iroshka Elvir, al estilo de Guaidó en Venezuela o de Dina Boluarte en Perú, se considera presidenta del Congreso Nacional y dirige las reuniones del bloque de diputados del BOC, la otra diputada del PSH, Suyapa Figueroa desempeña el cargo de secretaria, siendo los voceros permanentes Maribel Espinoza y Marlon Lara.

Las caras visibles de las reuniones de los diputados del BOC en el Congreso Nacional, son los diputados del PSH y el diputado liberal Marlon Lara.

Es evidente que la factura a pagar le saldrá muy cara nuevamente al Partido Liberal y al PSH. Ya la diputada Ligia Ramos en un comunicado que hizo público renunció a la Bancada del PSH, declarándose como diputada independiente.

El pueblo no perdonará esa alianza de diputados nasrallistas y liberales con la estructura criminal del Partido Nacional.

¿Por qué prevalece el guion del Partido Nacional en la arena política?

La respuesta, aunque pareciera compleja es muy sencilla, detrás del PN se esconde una estructura criminal asociada a la banca privada, a los principales medios de comunicación, a empresarios narcotraficantes y al crimen organizado, mientras que, la cara visible del PN son sus diputados dirigidos por Tomás Zambrano. La cara oculta de los nacionalistas no persigue objetivos a corto plazo, como si lo hace el Partido Salvador de Honduras. Los nacionalistas van desarrollando



su guion para desgastar al partido en el gobierno (LIBRE) y volver al poder después de unos 3 o 4 gobiernos, como suele suceder.

El Partido Liberal cada día se hunde más con su comportamiento de claudicación a los cachurecos y el PSH se ha desgastado en 3 meses más de lo que los liberales se desgastaron en doce años, un precio muy caro considerando que al final, los nacionalistas, liberales y el partido LIBRE, se pondrán de acuerdo para los nombramientos que deben hacerse en el TSC, TJE y la UFTF.

A la estructura principal del Partido Nacional no les importa si son 23 diputados de los actuales que son pedidos en extradición, ya son muchos los miembros de su partido que han sido extraditados, siendo el caso más emblemático el de Juan Orlando Hernández, extraditado en marzo de 2022. Los nacionalistas están muy claros que no van a ganar las elecciones

en el 2025, aunque no descartan que pueden socavar al Partido LIBRE al igual que lo hicieron el 23 de enero del 2021.

El PN tiene puesta la carne en el asador para el 25 de enero del 2024, día en que la Junta Directiva actual del Congreso Nacional debe ser renovada o ratificada, es seguro que el PSH se pondrá al frente de esa nueva crisis que se avizora.

El otro gran aliado del PN para imponer el guion en la palestra pública son los medios de comunicación, una columna que le sigue siendo leal a la cara oculta de los nacionalistas.

Mientras la militancia del partido en el gobierno renunció a la invasión en las redes sociales y en los medios de comunicación alternativos, la oposición que dirige el PN sigue cobrando muy fuerte los millones que le soltaron al monopolio de la comunicación.

Si se incrementa la crisis política ¿quién canalizará el descontento popular?

Hay algo que es seguro, los 1,700,000 votos que obtuvo la presidenta Xiomara Castro no desean a un PN nuevamente en el poder. El PL dejó de ser alternativa desde que se casó con los nacionalistas y el PSH, entre más se pegue y se embarre con el BOC, más rápido irá perdiendo el poco caudal electoral que tiene.

De ahí que, de no haber un cumplimiento de las promesas de campaña de la presidenta de Xiomara Castro, el pueblo seguramente irá buscando otras alternativas que por ahora no las vemos, pero que si surgirán otros respiraderos.

Con la crisis en el Congreso se generará mucho descontento popular, la pregunta es ¿quién canalizará ese descontento?

Un buen reto para los reductos sectores de izquierda que aún se mantienen en el país, libres de la influencia de LIBRE. ■

EL “MALDITO” EMBUSTERO BUKELE: EL CASO CROOK LO DESNUDA

Por: Salvador Belloso

El miércoles 8 noviembre empezó a circular la información que, Elmer Canales Rivera, alias “El Crook”, quien es un reconocido ranflero de la Mara Salvatrucha, había sido capturado. Con el paso de las horas se confirmó su captura en el aeropuerto, George Bush de Houston Texas, procedente de México. En enero de 2020 una corte federal de Nueva York acusó al Crook junto a otros 13 cabecillas de la MS-13 por narcoterrorismo y otros delitos, en enero de 2021 los EEUU presentó una difusión roja en la INTERPOL y una solicitud de extradición a El Salvador, para poder procesarlo allá.

Según el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, Elmer Canales Rivera, fue liberado en junio de 2021 por el Gobierno salvadoreño. Fue liberado el 3 de junio de 2021 cuando se suponía que debía estar cumpliendo una condena de 40 años en el penal de máxima seguridad de Zacatecoluca, además estaba pendiente de ser procesado en El Salvador por otras causas penales., según consta en el oficio 901 de fecha 29 de marzo de 2022, escrito por un juez especializado en pandillas.

De la articulación de conjeturas a la determinación de los sucesos

La relevancia que se le ha dado mediáticamente a la captura de esta persona se debe a que, por una parte, se confirma lo publicado por los medios: La Prensa Gráfica y El Faro a finales de 2021 y entrado el 2022, realizaron publicaciones (oficios y audios de Carlos Marroquín) donde revelaron la liberación del Crook junto

a otros líderes de la misma organización pandilleril. Lo cual fue negado por diputados de la bancada cyan, uno de ellos es Cristian Guevara, quien incluso lo catalogó como chamberío.

Además, del “reclamo” por parte de los EEUU a El Salvador ante la supuesta salida, tomando en cuenta que pesaba la solicitud de extradición más la difusión roja en la INTERPOL. Por otra parte, también tiene relevancia esto porque El



Salvador desde el 27 de marzo de 2022 vive en estado de excepción de manera permanente.

La “guerra contra las pandillas” es un eslogan de una retórica oficialista, en la que se dice combatir a las pandillas hasta su desaparición, lo cual tiene relación con la evidente desarticulación territorial de las pandillas, por eso hasta acá se escucha coherente pensar que esto va por un buen camino, luego yendo más a fondo esto da lugar a ver que, entre lo dicho y lo hecho hay mucha diferencia. Es necesario analizar la relación entre las negociaciones del Gobierno con las pandillas, la ruptura del pacto que dio lugar a la ola de asesinatos en marzo 2022, el régimen de excepción, las más de 70, 000 capturas y los más de 200 asesinatos de reclusos por el Estado.

Negociaciones de vida,

negociaciones de muerte

“Arena y FMLN no son basura, son peores que eso. Negociaron con la sangre de nuestro pueblo. Mil veces malditos”. Publicaba en su cuenta de Twitter (ahora X) Nayib Bukele, en febrero de 2020. En ese momento se daba a conocer el relato en un juicio de un testigo sobre las negociaciones de la tregua cuyos inicios data desde del 2012. En aquel momento, valiéndose de su gran popularidad e influencia, logró crecer aún más el desprecio hacia estos partidos, mientras él se colocó al margen, como alguien pulcro que nunca haría eso, pero todo resultó falso, pues también negoció pero luego hizo algo aún algo más vil y despreciable.

La diferencia inicial con la tregua del 2012 es que esta fue pública y con participación de la población civil, mientras que la del 2019 es secreta, oscura y des espaldas del pueblo. El bukélismo liberó al Crook junto a otros peligrosos pandilleros, quienes orquestaron aquella ola de asesinatos a finales de marzo de 2022, posteriormente se mostró como un héroe con el régimen de excepción para liquidar a los malos. Los encarcelamientos en masa y asesinatos ulteriores en manos del Estado forman parte de una amalgama de todas estas situaciones donde aparece un actor principal: Nayib Bukele, el mayor monstruo, quien premeditó la respuesta violenta de las pandillas ante el rompimiento del pacto, para militarizarlo todo; su principal propósito de cara a la configuración de la dictadura en curso. Habrá que ajustar la cuenta con Bukele, no esperemos lo que determine la justicia estadounidense, preparemos la resistencia ■



LO QUE DEBEMOS VALORAR DE CARA A LAS ELECCIONES DE 2024

Por: Magdalena D'paz

El proceso electoral dentro de toda democracia burguesa es entendido formalmente, como el conjunto de actos fijados a partir de la constitución y legislación electoral, en donde se establecen los diferentes procedimientos, las autoridades electorales, los partidos políticos y la participación activa de los ciudadanos.

Cuando el funcionamiento en el régimen político marcha normal, existen garantías del reparto de las diferentes funciones del Estado (mal llamado división de poderes, porque el poder burgués no se parte, sigue siendo uno a través del Estado), por eso las elecciones libres se vuelven en una noción que se pregona y persigue en el mundo burgués moderno; es sinónimo de amplia participación entre las diferentes facciones de clase burguesa expresadas dentro de los partidos políticos, en donde a través de plataformas electorales atraen al pueblo, a veces con dadas, promesas e incluso con ciertas concesiones.

La renovación electoral ante la pérdida de confianza

Como lo dijo León Trotsky: "la democracia burguesa está en bancarrota histórica", es decir, para conservar su propia existencia, en determinados momentos se autoliquida para preservar el estatus quo ostentado históricamente por la clase dominante, en este momento se da el paso del imperio de la ley al imperio del arbitrio, aparece la figura del Bonaparte quien como figura popular se alza por encima de las clases como un árbitro, así evita el descalabro total de la institucionalidad del Estado burgués e impide la acción directa en

masa por las clases subalternas.

Esto pasó justamente en El Salvador, Nayib Bukele, emergió en consonancia con el hartazgo popular hacia el bipartidismo (FMLN y ARENA). En treinta años de posguerra, se impuso el neoliberalismo, apareció la violencia de las pandillas, además de estos, otros sucesos y fenómenos fueron generando sucesivamente la desconfianza en el sistema bipartidista. Como válvula de escape y recuperación de la confianza del pueblo en las urnas, se refrescó la oferta electoral que antes estaba polarizada, se vino abajo



el bipartidismo treinteno, apareció el color cyan conformado por la alianza de Nuevas Ideas y Gana, aliados eventuales en esta nueva composición, y nuevas figuras surgieron como la voz del equilibrio orgánico (Nuestro Tiempo y PAIS).

Cuidadosa y paciente preparación de la reelección

El 3 de marzo del año 2024 se realizarán las elecciones para presidente y vicepresidente de la República, diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), diputados para la Asamblea Legislativa (AL), y miembros de Consejos Municipales (Alcaldes y Concejales), para este sufragio general el tribunal

supremo electoral ha diseñado el Plan de Elecciones 2024 (PLAGEL 2024), el cual es el conjunto de los programas diseñados para este fin. Lo más destacado de este evento no será el desarrollo del contenido de la PLAGEN 2024, sino el significado real de estas elecciones, las que son el trámite para la continuidad del bukélismo, dictadura en curso que se arraigará con el acometido de la reelección, cuyo camino fue abierto legalmente a través de ilegalidades.

Todo Comenzó el 1º de mayo de 2019 cuando se destituyeron los magistrados de la sala de lo Constitucional y fueron impuestos otros afines al bukélismo, quienes mediante la Sentencia Número 1-2021 de fecha 3 de septiembre de 2021 habilitaron la reelección presidencial inmediata, pese a que las normas pétreas de la Constitución expresamente lo prohíben. Un día después de emitida esta sentencia el TSE dijo que acatará esta resolución. El 15 de noviembre el TSE con cuatro votos a favor desestimó declarando

improcedentes dos recursos de nulidad ante la inscripción de Nayib Bukele, como candidato presidencial.

Lo que debemos valorar y discutir

No caigamos en las trampas del embaucador Bukele, quien con algunas obras y espectáculos despierta el fanatismo de muchas personas, pero como cualquier burgués solo representa a su grupo empresarial. La discusión de cara a las elecciones de 2024 debe pasar por el rechazo a la farsa electoral (voto nulo o inasistencia), así como la preparación de la lucha insurreccional contra la dictadura. ■



EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL: ¡QUE EL GOBIERNO DE CHAVES PAGUE LA BILLONARIA DEUDA A LA CCSS!

Por José René Tamariz

El grave problema de la deuda del Estado con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) es histórico, puesto que ha sido una cuestión recurrente a lo largo de la historia de esa institución, casi desde su fundación. Según algunas investigaciones históricas "... la aplicación de la reforma de 1971 se resolvió en una situación paradójica dentro de la cual la deuda acumulada por el Estado con los seguros sociales asumió proporciones astronómicas... Pese a los deseos del Gobierno de Figueres de pagar esta deuda mediante una emisión de bonos, resultó evidente, por enésima vez, que era necesario hacer algo en cuanto al papel del Estado en la financiación de los seguros sociales...". (Rosenberg, Mark: Las Luchas por el Seguro Social en Costa Rica. Editorial Costa Rica, 1983, página 178 y 179). En aquel momento, se incrementó la cuota de los seguros sociales al sector patronal y se redujo, de forma proporcional la del Estado.

Las Maniobras para No Pagar la Deuda Estatal con la CCSS

En el año 1949 la deuda acumulada del Estado con los seguros sociales era de 475,000 colones; para el año 1959, una década después, dicha deuda había ascendido a 23,873,000 colones; en el año 1969, esa deuda se había incrementado a la cantidad de 223,277,000 colones y para el año 1974, dicha deuda subió a la cifra de 397,408,000 colones. Cuarenta nueve años después, es decir 2023, la deuda del Estado con la CCSS asciende a la cifra astronómica de 3,3 billones de colones. El 82.74% de esa deuda corresponde al Seguro de Enfermedad

y Maternidad (SEM) y el 17.26% es del Régimen de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

Prácticamente, todas las administraciones del Estado, desde los años 40 hasta la actualidad, le han adeudado una millonaria cantidad de dinero a la CCSS. Ninguna administración ha honrado o pagado de forma total sus obligaciones con la seguridad social. Más bien, la actual administración de Rodrigo Chaves se ha caracterizado no sólo por no querer pagar dicha deuda, sino que, incluso, la ha llegado a desconocer y más bien la ha incrementado, de forma gigantesca y dramática. El descaro de la administración Chaves ha llegado a

Universidad. Semana del 25 al 31 de octubre de 2023).

La política del gobierno de Rodrigo Chaves de "no pagar ni reconocer" la gigantesca y billonaria deuda del Estado con la CCSS, además de perjudicar el derecho a la salud y de la vida de miles o millones de personas, ya que muchas personas mueren por falta de una atención oportuna en los diversos servicios de salud, también es violatoria al artículo 73 de la Constitución Política que literalmente estipula que "Se establecen los seguros sociales en beneficio de los trabajadores manuales e intelectuales, regulados por el sistema de contribución forzosa del Estado, patronos y trabajadores, a fin de proteger éstos contra los riesgos de enfermedad, invalidez, maternidad, vejez, muerte y demás contingencias que la ley determine.

La administración y el gobierno de los seguros sociales estarán a cargo de una institución autónoma, denominada Caja Costarricense de



niveles desfachatez, ya que la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda sostiene que el monto de esa deuda "conciliado" es apenas, una cifra ridícula, de \$54.982 millones.

Es importante destacar que la administración Chaves ha incrementado la deuda del Estado con la CCSS en un monto de \$580.397 millones, o sea en un 20.98%, en el periodo de un año (agosto de 2022 a agosto de 2023). De acuerdo con el expresidente de la CCSS, Álvaro Ramos, destituido por Chaves en septiembre de 2022 "No pagar ni reconocer a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) la billonaria deuda, así como paralizar el portafolio de inversiones de esta institución, son dos maniobras que el Gobierno utiliza para "mejorar" sus finanzas, pero a un costo social "enorme". (Semanario

Seguro Social.

No Podrán ser transferidos ni empleados en finalidades distintas a las que motivaron su creación, los fondos y las reservas de los seguros sociales...". (Constitución Política de la República de Costa Rica. Investigaciones Jurídicas S.A, 2004, página 22).

Algunas Consecuencias del No Pago de la Deuda Estatal a la CCSS

1. Gran Lista de personas en espera de servicios médicos. Actualmente, las personas en lista de espera ascienden a más de un millón, la cual se divide en los siguientes servicios médicos: 602.457 pacientes en espera de algún procedimiento diagnóstico (ultrasonido, mamografía, gastroscopía, colonoscopia



y ecocardiograma); 280.621 personas en consulta externa (urología, ortopedia y oftalmología) y 177.021 pacientes de área quirúrgica (cirugía general, ortopedia y oftalmología). Los días de espera para recibir un determinado servicio de salud en la CCSS puede oscilar desde 21 a 1053 días o más.

2. Miles de pacientes muertos en espera de cirugía. Sólo en siete meses del año 2023, unas 2.000 personas murieron esperando que se le realizarán una cirugía. Ellos fueron eliminados de las listas de espera. Según un informe médico, esos muertos eran pacientes que esperaban un procedimiento quirúrgico desde el año 2015. Sin embargo, esa lista de personas que murieron esperando tener algún tipo de cirugía asciende miles de personas más en el curso de muchos años.

3. Privatización, en los hechos, de los servicios de salud. Miles de personas, haciendo muchos sacrificios, al no recibir los servicios médicos en las distintas áreas mencionadas de la CCSS son expulsadas del seguro social público y van a pagar los servicios de salud privados. Veamos algunos ejemplos. Unas 4.107 pacientes fueron sacadas de las listas de espera debido a que se fueron a centros médicos privados a realizarse una intervención quirúrgica, asimismo existen miles de personas que van a las diferentes clínicas y hospitales del sector privado de salud a hacer consultas externas y procedimientos diagnósticos en el sector privado de la salud.

El denominado mecanismo de "copago", parte de la llamada "Ruta de la Salud" del gobierno de Chaves y de la CCSS para reducir los tiempos de espera en la atención de las diversas áreas de salud y mejorar el servicio, se inscribe en el proceso de tercerización o privatización de servicios que, hasta el momento sólo han estado en manos del sector público de salud. Nos referimos a que las cirugías y exámenes diagnósticos serían realizados por instituciones privadas de salud y sus costos serían pagados una parte por la CCSS y la otra por los pacientes. Según el presidente de la Unión Médica Nacional (UMN), Edwin Solano "Esa ruta de la salud no es más que la crónica de una privatización anunciada. Desde hace rato venimos hablando de que se quiere privatizar la salud de este país, que hay organismos internacionales como la OCDE y el Fondo Monetario

Internacional que quieren que a Costa Rica le suceda lo que pasó en Colombia, lo que pasó en Chile, que hoy tienen en las calles a todos los ciudadanos porque privatizaron la salud". (Semanario Universidad. Semana del 15 al 21 de noviembre de 2023).

Por otra parte, una encuesta realizada por la CCSS ha determinado que los servicios médicos privados, tanto en el área quirúrgica como de procedimientos diagnósticos, tienen un costo mucho mayor que los de la CCSS, ya que sus precios pueden oscilar entre un 129% hasta un 286% más alto que los públicos. Aún no se conoce que porcentaje de un servicio médico deberá pagar el paciente y la CCSS. No obstante, con ese mecanismo privatizador de la salud de "copago", la mayoría de las personas no podrán ni tendrán la capacidad económica de pagar esos servicios de salud, provocando un mayor deterioro de la salud entre la población y más muertes de pacientes.

4. Paralización del Portafolio Institucional de Inversiones. El no pago de la deuda del Estado con la CCSS, así como tampoco el no pago del capital principal de la deuda pública que mantiene con esa institución, impiden que la Caja pueda construir la infraestructura hospitalaria necesaria para la atención de miles de pacientes, tales como el hospital de Cartago, hospital de Limón, diversos centros de salud o EBAIS y compra de equipos médicos, ya que varios hospitales están saturados.

5. Fuga de Especialistas de la CCSS. De acuerdo con datos periodísticos en los dos últimos años (2021 y 2022) más de 208 médicos especialistas abandonaron su trabajo en algún hospital o centro de salud de la CCSS para ir a trabajar al sector privado de salud o al Instituto Nacional de Seguro (INS) debido a que sus salarios se han depreciado en relación con los del sector privado o bien por los horarios inflexibles de la CCSS.

6. Eventual Disminución del Monto de Pensión Mínima del IVM. Al respecto la información que se conoce es que "Según cálculos de la CCSS, para febrero del 2023, la deuda acumulada del Gobierno en el pago de las cuotas estatales al IVM era de ₡531.000 millones y se espera que, para finales de año, se eleve a unos ₡600.000 millones". (La Nación, 9 de octubre

de 2023). Actualmente, la pensión mínima del IVM es de ₡153.192 por mes, siendo percibida por el 46% de los pensionados de dicho régimen. La propuesta de la CCSS es reducir ese monto de pensión a ₡140.865 para los nuevos pensionados, es decir una reducción absoluta de ₡12.327 y del 8,04%. Según el gerente de pensiones de la CCSS esa propuesta de reducción para las nuevas pensiones mínimas se debe a que "el Estado se había comprometido a financiar el subsidio a este grupo de jubilados. Sin embargo, señaló que los atrasos en el pago del Gobierno afectan las finanzas del IVM...". (La Nación, 20 de noviembre de 2023).

Exijamos el Pago de la Deuda del Estado con la CCSS

El movimiento sindical, ya sean sindicatos independientes, federaciones, confederaciones y bloques sindicales deben realizar un Encuentro Sindical Unitario para discutir la grave situación que atraviesa la CCSS en sus diversas áreas de atención de salud producto del NO pago de la deuda estatal con dicha institución. Asimismo, ese Encuentro Sindical debe votar un Plan de Lucha que contemple las diferentes acciones necesarias para exigir al Gobierno de Rodrigo Chaves la implementación de un plan de pago en conjunto con las autoridades de la CCSS que cubra y atienda las necesidades para ir resolviendo los problemas más apremiantes de esa institución.

Los problemas y situaciones de salud de la población son graves y apremiantes, en muchas ocasiones mortales, requiriendo de soluciones urgentes y de emergencias. El NO pago de la deuda Estatal con la CCSS es una política criminal, ya que ha provocado y seguirá produciendo la muerte de miles de pacientes que se encuentran en las gigantescas listas de los diversos servicios médicos pendientes por muchos años. Proponemos que se convoque a una gran movilización nacional, como primer paso, para exigir al Gobierno de Chaves el pago inmediato de una parte de esa astronómica deuda estatal con la CCSS.

¡NO AL COPAGO DE LOS SERVICIOS DE SALUD! ¡NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD! ■



TRIUNFO DE MILEI: DECADENCIA ECONÓMICA, DESESPERACIÓN POPULAR Y GIRO A LA ULTRADERECHA

Por Oliverio Mejía

El resultado de las elecciones en Argentina en el balotaje el pasado 19 de noviembre con el triunfo del ultraderechista Javier Milei contra el peronista Sergio Massa, así como de las elecciones de segunda vuelta en Ecuador el 15 de octubre, donde un candidato derechista, Daniel Noboa, derrotó a la correísta Luisa González, marcan el escenario político.

Elecciones y luchas de clases

En Chile, el 17 de diciembre se votará para aprobar o desaprobar nuevamente un proyecto de Constitución Política ahora impregnado de agenda conservadora. Éste sustituyó al proyecto presentado Convención Constitucional, con cierto tinte progresista; ese proyecto fue hegemonizado por fuerzas de izquierda reformista y candidaturas apoyadas por organizaciones populares, producto de las movilizaciones contra el anterior presidente derechista Piñeira, pero que ganó el rechazo en septiembre de 2022.

Un nuevo proceso fue impulsado por el gobierno progresista de Gabriel Boric para conformar un Consejo Constitucional, ahora solo con la participación de partidos políticos, donde el ultraderechista Partido Republicano obtuvo mas escaños, que junto a los partidos de la derecha tradicional es mayoritario. Sin embargo, algunas encuestas muestran que de nuevo ese proyecto será rechazado.

A nivel de movilizaciones sociales, en los años previos o aun durante la pandemia, se registraron en varios países, como las que hubo con fuerza en Chile, Colombia y Ecuador, en menor medida en Honduras, Puerto Rico, Ecuador, Nicaragua, Puerto Rico, Panamá y otros, retomando la dinámica de lucha de clases

Este año se registraron protestas

tras el golpe de Estado contra Pedro Castillo -tras su intento de cerrar el Congreso- imponiendo a su vicepresidente Dina Buluarte. Grandes masas populares se movilizaron, cercando varias veces Lima, pero después de meses de movilizaciones, los factores burgueses de poder que respaldan a Buluarte con el apoyo de Estados Unidos se impusieron, a lo cual se sumó la incapacidad de la Central General de Trabajadores Peruanos y toda la izquierda imbuida en el reformismo, de convocar una huelga general.

Guatemala fue protagonista de movilizaciones sociales a raíz del intento de golpe de Estado contra el gobierno electo del Movimiento Semilla, impulso que se retoma desde las movilizaciones contra el fraude electoral a partir de la imposición de un rector en la universidad pública en 2022. La coyuntura sigue abierta y en este caso EU respalda al gobierno electo, pero éste ha encausado las protestas dentro de la institucionalidad burguesa.

El 15 de septiembre en El Salvador, en el marco del día de la independencia, varios sectores populares se movilizaron contra las pretensiones autoritarias de Bukele. En Costa Rica el 26 de octubre, estudiantes, trabajadores y otros sectores populares se manifestaron masivamente en San José contra las políticas neoliberales de Rodrigo Chaves.

Recientemente en Panamá, país donde en los últimos años se registraron movilizaciones, nuevamente diversos sectores populares lograron derrotar la concesión de un proyecto minero bajo un contrato lesivo para los intereses públicos y con grandes efectos medioambientales y sociales.

El resultado electoral en Ecuador

Este país andino viene de una serie de movilizaciones populares, primero

contra el gobierno de Lenin Fernández en 2019 y después contra Guillermo Lasso en 2022, por una serie de políticas neoliberales impulsadas a partir de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional; tales acciones fueron impulsadas por la Confederación Nacional Indígena de Ecuador (CONAIE) y el Frente Unido Popular (FUP), pero en ambas ocasiones estas direcciones, pese a la fuerza que acumularon, se encauzaron en la institucionalidad burguesa. Ambas expresiones tienen instrumentos electorales, Pachacuti de CONAIE y Unión Popular del FUP de origen maoísta, sin embargo, los parlamentarios del primero, que en las elecciones anteriores se situaron como tercera fuerza más votada y tercera bancada en el Legislativo, no lograron ser una oposición real a Lasso

Sin embargo, la crisis al gobierno continuó y ante las amenazas de la oposición en la Asamblea Nacional de abrir un proceso de destitución por casos de corrupción a Lasso, éste respondió aplicando la muerte cruzada el 17 de mayo, una figura constitucional donde se cierra el Congreso y se realizan elecciones para renovar éste y el Ejecutivo. Pese a algunas protestas, las fuerzas de izquierda le apostaron a las elecciones.

Este descontento fue aprovechado por el correísta Revolución Ciudadana, que ya en las elecciones quedó en segundo lugar. En la primera vuelta la candidata Luisa González por ese tinglado ganó con el 33.61% sobre el candidato derechista, el magnate con estilo populista Gustavo Noboa, que sacó el 23.47 %. La tendencia parecía que iba a ser una victoria segura del correísmo, pero desde la publicación de encuestas para levantar el voto anti Correa e influir en la opinión pública, los grupos de poder coronaron en un resultado cerrado a Noboa, en segunda vuelta el 15 de octubre con el 51.83 % sobre González con el 48.17 %. Pese a



eso, RC fue la fuerza que mas escaños obtuvo en el Legislativo, con 52 bancas de 152 en total.

El balotaje en Argentina

Con el voto de diversos sectores populares, sobre todo en la informalidad económica, colonizado por la visión extremadamente liberal y a la vez conservadora en temas sociales como el aborto, obtiene la victoria el presidenciable de la coalición La Libertad Avanza (LLA), Javier Milei, sobre el peronista Sergio Massa. El pasado 19 de noviembre obtuvo el 55.54 %, algo mas de 14 millones de votos sobre Massa, candidato de la coalición Unión por la Patria (UxP) hegemónico por el peronista Partido Justicialista, que obtuvo 44.35 %, como 11 millones y medio de votos aproximadamente.

El proceso electoral de este año Argentina estuvo marcado por la variabilidad del voto. Si en el balotaje Milei gano con 10 puntos de diferencia de votos a Massa, en la primera vuelta la diferencia fue a favor de Massa por siete puntos; contrariamente en la Primarias, Abiertas, Simultaneas y Obligatorias (PASO), Massa se ubicó en tercer lugar con el 21 %, consiguiendo la candidatura sobre otro candidato peronista, encima quedaron las dos candidaturas de la coalición de derecha tradicional Juntos por el Cambio; mientras que Milei gano la PASO con 29.86 %.

Esa tendencia se mostró en las provincias ganadas por cada coalición. Mientras que en las PASO LLA gano la mayoría, en la primera vuelta fue UXP quien gano mas provincias y en la segunda vuelta nuevamente LLA se vuelve mayoritaria. Los niveles de abstencionismo en la PASO fueron del 29 %, en la primera vuelta, disminuyó al 22 y en el balotaje al 24 %, lo cual quiere decir que la variable determinante fue que además de los votos de las coaliciones de Milei y JxC

marcadamente antiperonistas, hubo peronistas que en la segunda vuelta votaron por LLA.

Entre las propuestas destacadas de Milei, las cuales rompen el statu quo, pero bajo un matiz descaradamente neoliberal, están dolarizar la circulación monetaria y una mayor liberalización de la economía, así como un discurso demagógico contra la casta política. Por su parte, el peronista Sergio Massa, con su discurso de unidad nacional pretendía sumar tanto a las distintas fracciones de la burguesía con diversas capas del proletariado, mostrándose como el candidato de la normalidad.

Pero ¿cómo se puede explicar



eso al calor de la lucha de clases? En Argentina, un país con gran tradición organizativa y obrera, desde 2001 existe un proceso abierto de movilizaciones. En 2017 adquirió fuerza contra las políticas de ajuste hacia las pensiones en el gobierno de Macri, como parte de un programa dictado por el FMI. Eso influye a que Fernández y el peronismo retomara el gobierno; después vino la pandemia y al salir de eso, el peronismo continuó con la agenda de esa instancia internacional a cambio de conseguir financiamiento para el funcionamiento estatal y de la economía, traduciéndose en una inflación galopante y una disminución de los ingresos de la clase trabajadora.

De allí el vuelco por las propuestas a Milei se amplios sectores populares, pero que no implica un vuelco a la derecha, menos cuando éste aplique la

continuación del programa neoliberal, el cual podría ser más gradual debido a los acuerdos alcanzados con Macri y una parte de JxC, pero no por eso menos doloroso para la clase trabajadora.

Recordemos que este año también fue escenario de luchas, sobre todo en la provincia de Jujuy al noreste, cuando el gobernador de esa provincia, Gerardo Morales, con el apoyo de todos los partidos burgueses (peronistas, radicales, macristas, etc.), con la oposición de la izquierda revolucionaria del FITU, hizo una reforma constitucional provincial que implicaba el ataque al derecho a la protesta, la pérdida de derechos para los pueblos indígenas y la privatización de su propiedad colectiva para la explotación de bienes naturales, el control más estricto por parte de los grupos de poder de los órganos públicos de justicia, entre otras.

Diversos sectores como docentes, trabajadores estatales, sindicatos, comunidades indígenas, estudiantes, realizaron varias jornadas de protesta, sufriendo una fuerte represión. Por su parte, las centrales sindicales reaccionaron tardíamente, convocando una huelga general que no se le dio continuidad y al final Morales logró imponerse

Ante las amenazas de Milei y compañía de iniciar un proceso de privatizaciones de empresas estatales, de una mayor desregulación de la economía, así como de un ataque aun mayor a las condiciones de vida, los partidos que forman parte del FITU como el PTS y el PO, que tienen presencia en sectores de trabajadores estatales, de empresas privadas, de desempleados y pobladores de los llamados piqueteros, están realizando asambleas para preparar planes de lucha. Lo cual vislumbra a ese país en el epicentro de la lucha de clases en América Latina para 2024. ■

DE LA “INSURRECCIÓN” DE NOVIEMBRE DE 1923 A LA AUTOLIQUIDACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA ALEMÁN

Por Mario Keßler

Hace 100 años, exactamente el 7 de noviembre de 1923, el partido comunista alemán pretendía a tomar el poder en Alemania con un levantamiento armado. El plan insurreccional se canceló en el último momento, pero las conclusiones que el partido sacó de ello lo debilitarían decisivamente en la lucha contra el nacionalsocialismo.

El Partido Comunista de Alemania (KPD), fundado en 1918/19, creció y se convirtió en el mayor partido comunista fuera de la Unión Soviética hasta que fue aplastado en 1933. Surgido de la tradición democrático-radical del movimiento obrero alemán, se transformó gradualmente en una organización jerárquica y monolítica que seguía ciegamente las instrucciones de Moscú y finalmente se mostró incapaz de frenar el ascenso de los nazis al poder.

Una etapa clave en este camino fue el cambio de poder y estrategia que comenzó a finales de 1923. Según la voluntad de sus fundadores, Karl Liebknecht y Rosa Luxemburg, el KPD era la alternativa democrático-radical al orden reaccionario y autoritario del imperio alemán. Sin embargo, el congreso fundacional del partido en el cambio de año de 1918 a 1919 ya reveló las dos tendencias principales dentro del partido. Tras el asesinato de Liebknecht y Luxemburg, la izquierda radical determinó casi inevitablemente la política del KPD.

Paul Levi, el nuevo presidente del partido y seguidor de Luxemburg, ya veía en agosto de 1919 que la ola revolucionaria estaba menguando. En consecuencia, se centró en construir un partido de masas socialista de izquierdas que debía tener una estructura interna democrática. Al unirse con el ala izquierda del Partido Socialdemócrata Independiente (USPD), el KPD se convirtió efectivamente en un partido de masas en diciembre de 1920: Corrieron a afiliarse más de 300.000 nuevos miembros. En enero de 1921, se dirigió a los partidos obreros y a los sindicatos en una carta abierta bajo la

bandera del frente único para actuar conjuntamente contra la ofensiva del capital.

Sin embargo, una fuerte corriente ultraizquierdista del partido era partidaria de acciones revolucionarias inmediatas. Éstas arrastrarían a los trabajadores y trabajadoras que hasta entonces estaban distanciados del KPD y seguían de momento al SPD. La ultraizquierda veía al SPD en su conjunto como un adversario, no como un aliado potencial. El primer fiasco de esta política se produjo en 1921 en la denominada Acción de Marzo, cuando el KPD en colaboración con el radical Partido Comunista Obrero de Alemania (KAPD), esperaban “hacer” la revolución alemana mediante un intento de sublevación en el centro de Alemania. Fue un fracaso, la sublevación fue rápidamente reprimida y cientos de personas fueron detenidas. Por el momento, el KPD quedaba aislado políticamente.

Paul Levi, que condenaba enérgicamente este rumbo, abandonó el KPD. Sin embargo, su ala izquierda radical, que en aquel momento incluía también a Heinrich Brandler y August Thalheimer - ambos criticarían duramente la política de ultraizquierda más tarde - mantuvo la conveniencia de tales acciones golpistas.

Cambio de rumbo en Moscú

Los portavoces más importantes del radicalismo de izquierdas dentro del KPD, Ruth Fischer y Arkadi Maslow, que también mantenían relaciones privadas, ascendieron rápidamente dentro del partido. Maslow fue elegido dirigente del distrito Berlín-Brandeburgo del KPD en 1921. Junto con su compañera, luchó contra la consigna del frente único propagada por la dirección del KPD en aquel momento y contra el proyecto político de un gobierno obrero con el SPD. Según Maslow, en el congreso del KPD celebrado en Leipzig a principios de 1923, no se podía plantear la cuestión de un gobierno obrero sin tener como objetivo la guerra civil. Fischer y Maslow encontraron cada vez más apoyo en Moscú, donde la dirección soviética

esperaba un “Octubre alemán” en otoño de 1923, una repetición del victorioso levantamiento bolchevique.

Al principio, sin embargo, el rumbo del KPD se caracterizó por el cambio de sentido político de Brandler y Thalheimer. Tras la sangrienta represión de la revuelta de marzo, Brandler fue condenado a cinco años de prisión, de la que pudo huir a Moscú a finales de 1921. De vuelta en Alemania, gracias a una amnistía en 1922, se distanció de las ideas de levantamientos voluntaristas: Sin un frente único con los socialdemócratas y el apoyo de los sindicatos, no era posible una revolución socialista. Siguiendo a Rosa Luxemburg, él, Thalheimer y Ernst Meyer desarrollaron entonces el concepto de realpolitik revolucionaria.

En 1923, la crisis política, económica y social de Alemania alcanzó un nuevo punto álgido. La reputación de la República de Weimar, que nunca había sido muy sólida, tocó fondo en todas las clases y sectores sociales. En la zona del Ruhr se luchaba contra la ocupación franco-belga, en Baviera hubo un intento de golpe de Estado fascista, en Sajonia y Turingia los gobiernos obreros del SPD-KPD fueron disueltos por el ejército del Reich poco después de su constitución, y la inflación, en particular, tuvo consecuencias ruinosas. Una vez contenida esta última en octubre de 1923 y superado así un elemento importante de la crisis, la dirección de la Comintern en Moscú decidió, no obstante, mantener el plan de insurrección que había elaborado en agosto. Trató de convertir la fuerza de protección del KPD, las originalmente defensivas Escuadras Proletarias (proletarische Hundertschaften), en un ejército revolucionario y fijó la fecha del levantamiento para el 7 de noviembre.

Sin embargo, la dirección del KPD en torno a Brandler canceló casi a tiempo este intento revolucionario aventurerista que no tenía ninguna posibilidad. Solo en Hamburgo, donde no había llegado la noticia de la cancelación de los planes de sublevación, tuvo lugar en octubre de 1923 una revuelta sin sentido que más

tarde sería glorificada tanto por el KPD como por la historiografía de la RDA. El KPD fue prohibido durante seis meses, pero el Estado de Weimar gestionó la prohibición con bastante laxitud, por lo que el partido pudo reagruparse nuevamente. Sin embargo, las disputas internas no pusieron al frente el ala de la realpolitik, sino a la activa ultraizquierda, que contaba con el apoyo de Moscú.

La bolchevización del KPD

Tras la derrota de octubre, apareció en la Comintern la consigna de la "bolchevización". Se pensaba que el KPD solo podría llegar al poder si adoptaba el modelo de partido ruso. Por un lado, debía reorganizarse sobre la base de células en las fábricas y reconocer sin reservas el papel dirigente de la Unión Soviética y de su único partido gobernante. Por otro lado, quería poner fin a las luchas entre facciones dentro del partido y limitar el debate sobre estrategia, considerado superfluo. En su lugar, la dirección definiría una línea política unificada. El núcleo duro de todas estas consideraciones era la idea de que los partidos comunistas no soviéticos estaban en un nivel de inferioridad en cuanto a madurez política y organizativa respecto del partido soviético, el único que había llevado a cabo con éxito una revolución.

El impulsor de la bolchevización fue Grigori Zinóviev, presidente de la Comintern, aliado de Stalin por entonces. Afirmaba que el partido ideal tenía que ser monolítico así como deshacerse periódicamente de los elementos vacilantes y poco fiables y que el ejército de revolucionarios profesionales tenía que limitar las discusiones internas del partido al mínimo, lo cual era indispensable para el éxito de una política revolucionaria.

Este concepto fue desarrollado por primera vez por Vladimir Lenin a principios del siglo XX en su libro ¿Qué hacer? Sin embargo, en aquel momento Lenin tenía en mente a la socialdemocracia alemana como prototipo de un partido marxista europeo, pero de ninguna manera una secta conspirativa, como le atribuirían más tarde algunos de sus oponentes. Para ello retomó la idea, expresada también por Karl Kautsky, de que la clase obrera solo podría superar el

nivel sindicalista -es decir, perseguir objetivos puramente económicos sin plantearse la cuestión del poder político- si el partido le hacía accesible la teoría socialista y la práctica que de ella se derivaba.

A finales de 1923, Stalin intervino por primera vez directamente en los conflictos dentro del KPD. En Moscú, Maslow fue acusado sin pruebas de haberse comportado de manera cobarde durante un interrogatorio policial en Alemania en 1922 y de haber hecho declaraciones comprometedoras sobre Karl Radek y otros camaradas. Una comisión creada por el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, el CEIC, decidió entonces apartar a Maslow de cualquier cargo de dirección en el KPD durante un año.



Sin embargo, Stalin asumió en aquellos días la presidencia de una subcomisión que revisó esta decisión antes de finales de año. Stalin presionó para confiar a Maslow funciones políticas de responsabilidad para fortalecer el ala "izquierda" del partido contra Brandler y Thalheimer.

Después de amargas controversias, resultado de las cuales la hasta entonces dirección del partido en torno a Brandler y Thalheimer quedó desautorizada, Maslow fue ascendido a la dirección del KPD el 8 de febrero de 1924, nuevamente formada, como secretario suplente del presidente provisional Hermann Remmele. En el siguiente congreso del partido celebrado en Frankfurt en abril de 1924, el KPD viró hacia la ultraizquierda. La resolución adoptada por unanimidad acerca de "las próximas tareas del KPD" se orientaba a la "conquista del poder político" y el "establecimiento de una dictadura de los consejos". Una vez más, no se mencionó nada de una democracia de consejos en el sentido de Rosa Luxemburg. El congreso eligió como co-presidente [junto a Ruth Fischer] a Maslow, líder del ala ultraizquierda del partido.

Ascenso y caída de la dirección Fischer-Maslow

Antes de que la nueva dirección del partido pudiera intensificar su "lucha" contra la socialdemocracia y el "brandlerismo", se vio obligada a realizar una importante reorganización de personal. El 20 de mayo de 1924, Arkadi Maslow fue detenido en Berlín, supuestamente por robar un bolso. Como pronto quedó claro, esto sirvió de pretexto para acusarle de cargos legales completamente diferentes, el más grave de los cuales era alta traición. A pesar de la falta de fundamentación y de no tener ni pies ni cabeza el motivo de la detención, ahora había "razones" por parte del Estado para mantener a Maslow bajo custodia. Fue eliminado de la política del KPD. Ruth Fischer asumió la dirección del partido.

Fischer impuso la política de bolchevización decretada por Zinóviev y sofocó así en gran medida cualquier formación de iniciativa interna en el partido, de forma análoga al modelo ruso soviético. Junto con sus partidarios Karl Korsch, Werner Scholem, Arthur Rosenberg, Hugo Urbahns y Josef Winternitz tenía el sector decisivo para configurar el KPD, el cual se convirtió a partir de entonces en una herramienta en manos de los poderes de Moscú.

La política de bolchevización recibió su consagración ideológica en el V Congreso de la Comintern, celebrado en Moscú en junio y julio de 1924. Con ella se pretendía afianzar más firmemente a los partidos en las masas para acercarse un paso más a la victoria anticipada de la revolución mundial. El plazo previsto desde la fundación de la Comintern en marzo de 1919 hasta octubre de 1923 había demostrado ser poco realista. Ya en julio de 1921, Trotsky había planteado la cuestión de si estaba justificado "suponer que el lugar de las convulsiones políticas y las luchas de clases lo [podría] ocupar una nueva y duradera época de recuperación y crecimiento del capitalismo. ¿No se desprende de ello la necesidad de revisar el programa o la táctica de la Internacional Comunista?".

El X Congreso del KPD, celebrado en Berlín en julio de 1925, confirmó la línea de Zinóviev, así como la dirección en torno a Ruth Fischer, Werner Scholem y el encarcelado Arkadi Maslow. Sin embargo, el congreso del partido también mostró un fortalecimiento de

Ernst Thälmann dentro del estrecho círculo de liderazgo. A diferencia de Fischer, Thälmann no era seguidor de Zinoviev, sino de Stalin, cuya rivalidad con Zinoviev se estaba haciendo patente. Después de que Fischer y Maslow hubieran orientado al KPD hacia las normas "bolcheviques", Stalin quería deshacerse sobre todo de la testaruda Fischer, que a sus ojos no era adecuada para mantener el partido en ese rumbo de manera constante y perdurable debido a su carácter imprevisible.

Lo inestable que se volvió muy pronto la posición de Fischer quedó patente inmediatamente después del congreso del partido en Berlín cuando, en una reunión del Comité Central a principios de agosto, Thälmann y Philipp Dengel cuestionaron la imagen maravillosa de la política del KPD que ella había pintado. Se dijo que el estancamiento político y la tensa situación financiera del partido eran culpa de la dirección.

La dirección del KPD fue convocada al CEIC en Moscú el 11 de agosto de 1925. Allí, Nikolai Bujarin, que en aquel momento estaba aliado con Stalin, objetó contra Fischer que ésta conducía al KPD por un rumbo independiente de Moscú. No había pruebas de ello, ya que precisamente ella había jurado llevar al KPD en la línea del partido ruso, había propagado la política de bolchevización tan ruidosamente como la había impuesto. Pero tanto en Berlín como en Moscú, debía parecer que su estilo de liderazgo se había vuelto incontrolable. Una mujer sola y decidida a la cabeza del partido comunista occidental más importante, rodeada de un fuerte poder interno, en su mayoría intelectuales que probablemente no mirarían con admiración a la Rusia soviética eternamente, era un peligro potencial para Stalin y sus acólitos. Además, el liderazgo autoritario de Fischer había ofendido a muchos aliados anteriores, por lo que fue relativamente rápido organizar mayorías en su contra dentro del partido.

El 1 de septiembre de 1925 se publicó en la prensa del KPD una "carta abierta" del CEIC dirigida a la militancia del KPD. El CEIC acusaba a la dirección del KPD de haber aislado al partido dentro de la clase obrera. Con sorprendente dureza se exigía un cambio de rumbo y nuevas cabezas políticas en la cúpula del partido. La

ambivalente relación del grupo de Fischer-Maslow hacia el CEIC había favorecido las tendencias antisoviéticas y el avance de las teorías antileninistas. La dirección no había combatido con suficiente decisión contra la ultraizquierda, "en realidad tendencias anticomunistas". Era incapaz de llevar a cabo un trabajo sindical comunista; la dictadura de una facción había sofocado la crítica interna del partido y había provocado la extinción de la vida del partido; en lugar de ofrecer una posición política de principios, la dirección se había balanceado entre Fischer y Maslow.

El documento fue aceptado casi unánimemente por la delegación del KPD en Moscú. Por tanto, también llevaba la firma de Fischer, que firmó su propio documento de expulsión. Fischer, Scholem y el encarcelado Maslow, que de todos modos no podía hacer nada, tuvieron que renunciar a la dirección del partido. Aunque conservaron sus puestos en el Politburó, Ernst Thälmann se convirtió en el nuevo dirigente del partido. En Moscú se le retiró el pasaporte a Ruth Fischer. Durante su estancia involuntaria en el Hotel Lux, se encontró a Heinrich Brandler, que en aquel momento trabajaba en la Internacional Campesina Roja por orden de Stalin. Ella no pudo regresar a Berlín hasta junio de 1926, y Brandler hasta 1928. Mientras tanto, los molinos del aparato del partido seguían moliendo: En agosto, Ruth Fischer fue expulsada del KPD junto con Arkadi Maslow, exarcelado en junio.

Conclusiones fatales

Las consecuencias del proceso de transformación del KPD, a menudo denominado en la literatura de investigación como "estalinización", fueron enormes. En 1926, la dirección del KPD en torno a Ernst Thälmann expulsó del partido a Karl Korsch mientras que Arthur Rosenberg lo abandonó en 1927, dos de los últimos teóricos independientes antiestalinistas. El nuevo Comité Central fue "forjado" - para utilizar el lenguaje marcial de la época - por Thälmann y sus partidarios en una unidad antinatural. En febrero de 1928, las direcciones del KPD y del PCUS concluyeron en Moscú un acuerdo que inició un recorrido en la lucha ultraizquierdista contra los socialdemócratas, a los que se tachó

de "socialfascistas".

Esta alianza pronto "acreditó su valía": En agosto de 1928, llegaron a la prensa informaciones de que John Wittorf, amigo íntimo de Thälmann y dirigente del partido comunista en Hamburgo, había malversado fondos del partido. El asunto fue a más y Thälmann fue incapaz de refutar las acusaciones de haber encubierto a Wittorf. Fue destituido como presidente del partido, pero el Comité Ejecutivo de la Comintern, es decir, los partidarios de Stalin ya con el poder en sus manos, le restituyó en su cargo el 6 de octubre.

Ruth Fischer y Arkadi Maslow intentaron reincorporarse al partido, pero no lo consiguieron. En 1928, ambos se organizaron brevemente en la Liga Lenin (Leninbund) antiestalinista, uno de los grupos comunistas que entonces se formaron al margen del KPD. No participaron en la Oposición del KPD (KPDO) fundada por Heinrich Brandler y August Thalheimer a finales de 1928/29. Además de las diferencias políticas, las personales siguieron siendo irreconciliables durante mucho tiempo.

Esto tuvo consecuencias de gran alcance que fueron más allá del KPD: Éste veía al SPD como el partido de los "socialfascistas" y el adversario político más peligroso y más cercano. La dirección del SPD respondió calificándolos de "comunazis". El KPD rechazaba la República burguesa de Weimar y propagaba la quimera de una Alemania soviética que nadie sabía realmente cómo sería. Mientras tanto, el SPD buscaba el acuerdo con los enemigos derechistas de la República casi a cualquier precio, solo para no formar un frente único pragmático con los comunistas, lo que podría haber evitado el aplastamiento de la República.

Esta "lucha fratricida" fatal desarmó al movimiento obrero alemán y lo dejó indefenso en enero de 1933. Aunque la oposición del KPD, al igual que la Liga Lenin y otros pequeños grupos comunistas, reconocieron claramente el peligro del fascismo antes de 1933 y llamaron a un frente unido del KPD y el SPD contra Hitler, eran numéricamente débiles, apenas tenían aparato y disponían de una prensa limitada. Sus esfuerzos fueron en vano. ■



AUMENTAN LOS REPROBADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO: ¿CUÁL ES LA SOLUCIÓN?

Por Carlos M. Licona

El año lectivo 2023 culmina el 30 de noviembre, es el segundo correspondiente al gobierno del "Socialismo Democrático", la esperanza puesta en cambios determinantes para que mejore nuestra educación se diluye en un laberinto de deseos, simplemente



Culpar al actual gobierno porque la educación no avanza es injusto, al igual que lo es; culpar a los gobiernos anteriores, por supuesto, los doce años de gobierno del Partido Nacional, en un afán por cumplir las metas EFA (2003-2015) se afanaron más en imponer drásticas medidas que fueron orientadas a reprimir a los docentes en vez de beneficiar la calidad de la educación.

Las metas EFA (Educación Para Todos) fue una iniciativa global a inicios del siglo para mejorar la educación en los países participantes, dichas metas se resumían a; Graduar de 6to Grado a la población de 12 años, graduar de 6to Grado a la población con edades múltiples, incrementar el rendimiento académico en los alumnos de 6to Grado en Matemáticas y Español y tasa de Cobertura para niños y niñas de 5 años de edad en Pre-básica.

La inversión en educación desde el año 2003 es multimillonario, mientras el problema en educación sigue siendo muy complejo y requiere medidas extremas para que exista una mejora a largo plazo. Aún y cuando las metas EFA tenían que cumplirse en el 2015, lo cierto es que, los problemas en educación, principalmente en las asignaturas de matemática y español se han empeorado, estos problemas son; falta de textos, crisis económica en los hogares, dominio de los contenidos de parte del docente, material didáctico, abandono de los centros educativos y, burocracias en los colegios magisteriales, entre otros.

Si se conocen los problemas ¿por qué no hay solución?

En primer lugar, hay que tener claro que nuestra educación no tendrá solución con medidas cosméticas, si bien es cierto la infraestructura es muy importante, es mucho más importante aún la preparación del docente, que sin lugar a dudas es el

principal problema para que la educación no avance. Pero, el docente no puede enseñar lo que no aprendió o lo que olvidó, entonces debe ser actualizado y capacitado permanentemente para cumplir con una Educación de calidad.

Si se deja la infraestructura en segundo lugar en un orden de prioridades, el tercer problema por resolver es los textos escolares, que si se ha invertido mucho dinero en la producción de textos, entonces ¿dónde se encuentran?

La situación económica en la que crecen los educandos complica más aún el rendimiento de estos en su escolaridad, y, si se le agrega la violencia y la desintegración familiar el problema se le complica a los estudiantes.

Al presentar los resultados de un estudio realizado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán a inicios de este año, donde se encuentra el retroceso de diez años en el nivel de matemática, el especialista en Educación, Armando Euceda manifestó "Hemos bajado en todos los grados evaluados, pero por supuesto, como la matemática es un espacio de conocimientos en el cual la secundaria es importante que si usted tiene mala base en tercer grado en el siguiente; cuarto y quinto le cuestan más". Tunota (22/11/23)

Roosevelt Hernández, experto en investigación de la UPNFM, manifiesta que "...el 6.3 por ciento de niños y adolescentes son víctimas de acoso y abuso sexual, lo que equivale a unos 20 mil estudiantes, todos de quinto y octavo grado".

En lo que respecta a la alimentación, Roosevelt informó que "...sobre la

inseguridad alimentaria, cerca del 42 por ciento de los menores sufre esta situación, habiendo dejado de comer algún día, y el 18 por ciento ha ido a la escuela sin haber comido", esta situación presenta un total de 800,000 estudiantes a nivel nacional". Tunota (10/11/2023)

El ascenso en las repitencias de estudiantes de primaria viene desde 2017, pues había más de 23 mil casos, cifra que pasó a 38,566 para 2019 y en este año 2023 son 73,782 educandos que repiten grado, según cifras de la Secretaría de Educación. Este aumento en la repitencia escolar le da argumentos a la UNESCO para escribir en su página web "La repetición puede ser el resultado de un fracaso académico, calificaciones insuficientes para avanzar al siguiente nivel de instrucción, edad no adecuada, asistencia esporádica o, simplemente, debido a la falta de oportunidades de aprendizaje en el entorno local". EH (16/11/23)

Para el especialista en Educación, Johnny Varela, la inadecuada formación del educando repercute en su futuro, ya sea como estudiante o en el mercado laboral "...el estudiante está mal formado... cuando vaya a la universidad va a reprobar en las pruebas que hace las universidades para ingresar y también si se incorpora al campo laboral, ese joven no va a tener las mismas competencias que algún joven que ha llevado de manera, digamos, casi perfecta su trayectoria educativa". Según el especialista Varela, esto también se refleja en el alto porcentaje de deserción escolar. EH (16/11/23)

¿Se refundará la educación?

En los dos años que le quedan al gobierno difícilmente existirán cambios sustanciales en educación, sin embargo, puede ser el inicio de un transformación radical, pero, para lograrlo debe existir valor y conciencia, sobre todo, consenso con todos los sectores participantes. Aún falta esperar los resultados de la reprobación en el 2023, cifras que se cerrarán en febrero del 2024. ■



UNA LUCHA QUE ES POR MUCHO MÁS QUE UN CONTRATO MINERO

Por *Olmedo Beluche*

Movilizaciones masivas como no se habían visto nunca en la historia de la república de Panamá, un país donde cada tanto la gente se tira a la calle a protestar. Decenas de miles de jóvenes autoconvocados por las redes sociales que se reúnen y marchan por las principales avenidas de la ciudad capital.

Miles de pobladores de comundades indígenas, rurales y urbanas pauperizadas que espontáneamente salen a bloquear la carretera Panamericana, en tantos lados a la vez, que es imposible para la policía reprimirlos a todos. Miles de activistas sindicales y gremiales que

marchan y cierran calles convocados por una alianza de organizaciones populares con carácter asambleario, compuesta por docentes, obreros de la construcción, trabajadores de la industria, estudiantes, etc.

Una lucha que cuestiona los cimientos políticos y económicos del país

Algunos, en broma o en serio, afirman que Panamá está viviendo su "primavera árabe". Lo que está sucediendo no encuentra otro grado de comparación. Una pequeña revolución que ha convulsionado todo, en que mucha gente se ha descreído de todas las instituciones políticas, los órganos del estado, los gremios patronales y los grandes medios de comunicación.

Esto pasa porque el motivo de la movilización, el repudio a un contrato con una empresa minera concentra en sí mismo todas las contradicciones sociales y políticas de este país y del mundo decadente del siglo XXI:

Esta lucha implica la defensa de la naturaleza frente al voraz extractivismo de los grandes monopolios de países imperialistas que saquean la riqueza mineral de los países dependientes y semicoloniales; a su vez, el repudio al contrato minero está relacionado con un modelo económico capitalista neoliberal que pone la riqueza del lado de una minoría y la miseria a las mayorías; tiene que ver con el régimen

el crecimiento económico tomaba impulso, pero los empleos y salarios se mantenían deprimidos gracias a la política neoliberal del gobierno de Laurentino Cortizo.

Al igual que ahora, además de las movilizaciones obreras y docentes, los pobladores indígenas y de las provincias se lanzaron a las calles a hacer cortes de la carretera, paralizando la economía. Un hecho inédito en ese momento, que obligó al gobierno a sentarse a un diálogo televisado con la dirigencia popular. Aunque al final el gobierno incumplió la mayoría de los acuerdos, la experiencia quedó grabada en la memoria del pueblo panameño. Podríamos decir que, julio de 2022, fue el "ensayo general" de las movilizaciones actuales.



Antes el enclave canalero, ahora el enclave minero

político disfrazado de democrático pero en manos de una cleptocracia a la que se ha caído la careta; implica a los grandes medios de comunicación comprados con el dinero de la minera dispuestos a lanzar campañas sucias y mentiras contra los dirigentes sindicales y populares; obliga a quienes se movilizan a pensar en las próximas elecciones, en la que casi todos los candidatos a la presidencia de la república son defensores de la mina.

Julio de 2022, el "ensayo general"

Para comprender la fuerza que adquirió la movilización popular contra el contrato minero hay que tener presente que un año antes, en julio de 2022, se había producido otro estallido social de connotaciones similares al actual. Ese año el móvil de la lucha popular fue el proceso inflacionario producido cuando recién el país empezaba a salir de la crisis de la pandemia de la Covid-19, cuando

Toda esta lucha popular tuvo un detonante: la aprobación del contrato para la explotación de cobre con la empresa canadiense First Quantum Minerals (FQM) y su subsidiaria Minera Panamá. Un contrato leonino que cede a la empresa tantos "derechos", que crea un enclave minero, con casi nula supervisión estatal, en que sus gerentes tienen potestad para seguir desbastando el bosque del corredor biológico en que está ubicada, seguir expandiéndose a discreción y explotando los recursos hídricos del área. Todo a cambio de una migaja de menos de 390 millones de dólares anuales, que son nada respecto a los miles de millones de ganancia de la empresa.

En fin, un enclave extractivista. Si de algo sabe el pueblo panameño es lo que significa un enclave: en 1903, el gobierno de Estados Unidos nos impuso otro contrato (tratado) para imponer el enclave colonial que fue la Zona del Canal. Al igual que ahora, la burguesía vende patria juró que había



que entregar los recursos nacionales a intereses imperialistas porque la riqueza del país dependía de esos ingresos.

Durante 70 años el pueblo panameño luchó contra el enclave canalero y sus migajas que nos empobrecieron, hasta que luego de heroicas luchas, como la del 9 de Enero de 1964, se obligó al gobierno norteamericano a negociar un tratado que pusiera fin al enclave y sus bases militares. Desde el último día del siglo XX dejó de existir todo vestigio colonial en el canal. Ciento veinte años después, nos quieren devolver a un nuevo enclave.

Historia de un atraco

Sin que el país hiciera conciencia de lo que pasaba, ya en 1997, el gobierno otorgó una concesión a una empresa panameña, relacionada con capitalistas allegados a los políticos que controlaban Asamblea a Nacional y el Ejecutivo, para la explotación de un yacimiento de oro y cobre. Esta empresa posteriormente traspasó sus derechos a FQM. Desde entonces se ha extraído cobre del distrito de Donoso, provincia de Colón, en el Caribe panameño. Explotación que ha carecido ningún control ambiental, con un cuestionado estudio de impacto, pagando una exigua regalía del 2% al estado panameño y completamente exonerada de impuestos.

Desde un primer momento este contrato fue demandado por inconstitucional ya que, entre otras cosas, se había hecho una concesión sin pasar por la debida licitación pública como exige la legislación. Los poderosos intereses económicos que mueve esta empresa minera, incluyendo el bufete de abogados más influyente del país, Morgan y Morgan, lograron que la Corte Suprema de Justicia retardara por 20 años el fallo de inconstitucionalidad sobre el contrato original.

Cuando finalmente se emitió el fallo de la corte, en diciembre de 2017, las autoridades se negaron a publicarlo en la Gaceta para que no entrara en vigor. Cuando ya no pudieron postergarlo más, a causa de tantas denuncias, se publicó 5 años después, en diciembre de 2022. A partir de entonces la

empresa siguió funcionando y extrayendo de manera ilegal, con la complicidad evidente del gobierno que, anunció el inicio de negociaciones, las cuales se rompieron a inicios de 2023, por la supuesta intransigencia de un gerente canadiense, pero nada de esto impidió a la empresa continuar el robo (pues no hay contrato) de material. Finalmente, en octubre de 2023, el gobierno de Laurentino Cortizo anunció el nuevo contrato.

La "república de los primos" hijos putativos de la empresa minera

Hace décadas un intelectual panameño llamó a Panamá la "república de los primos" porque la clase dominante está emparentada entre sí, no solo por los negocios, sino también consanguíneamente, es endogámica como la vieja nobleza europea. Este hecho llega paroxismo cuando, el ministro de comercio, encargado de la negociación con la empresa FQM, Federico Alfaro Boyd, está emparentado con algunos de los socios del bufete de abogados que defiende los intereses de la minera, Morgan y Morgan, como Fernando Alfaro y Fernando Boyd.

Pero todos los hilos de las marionetas los mueven los intereses mineros en las elecciones presidenciales de 2024: el vicepresidente y candidato oficialista a la presidencia de la república, José Gabriel Carrizo, de Petaquilla Gold, que vendió los derechos a FQM. El principal candidato opositor, Rómulo Roux, es socio del bufete Morgan y Morgan, abogados de FQM. Ricardo Martinelli, otro candidato, tiene intereses mineros ocultos a través del escándalo llamado "Financiamiento Pacifico".

El candidato a vicepresidente de la nómina encabezada por Ricardo Lombana, Michael Chen, como presidente de la Cámara de Comercio de Colón defendió el contrato con FQM. Martín Torrijos, postulado por el Partido Popular, fue presidente de la república cuando el contrato fue demandado y nunca actuó contra esa empresa.

Existe la honrosa excepción de la profesora Maribel Gordón, candidata presidencial apoyada por diversos sectores populares, que se ha opuesto

al contrato minero y ha participado en las movilizaciones.

Repudio absoluto al contrato y a la cleptocracia gobernante

Tanto en las consultas públicas hechas por la web, como en las audiencias de la Asamblea Nacional, se hizo evidente el rechazo de la opinión pública por el contrato, incluyendo las comunidades aledañas a la mina. Pese a ello, el gobierno simuló la corrección de un par de artículos y reenvió el proyecto a la Asamblea Nacional, que lo aprobó rápidamente y quedó refrendado la misma noche, bajo el nombre de Ley 406 de 20 de octubre de 2023, "que aprobó el contrato de concesión minero celebrado entre el Estado y Minera Panamá, S. A."

La nueva ley fue demandada inmediatamente por inconstitucionalidad. Este procedimiento espurio, aunando a lo que ya se conocía del contrato, indignaron a la población que empezó a salir a las calles. Las masivas movilizaciones y los bloqueos de la última semana de octubre obligaron al gobierno a retroceder, aceptando aprobar una ley de moratoria minera (Ley 407) para todo el país, por la cual no se admitirán nuevas exploraciones ni explotaciones de minería metálica en ningún lugar de la república. Pero la ley no toca al contrato con FQM.

Tratan de imponer la división del movimiento para debilitarlo

En algún momento, aterrorizados por la explosión popular los diputados incluyeron en el proyecto que declaraba la moratoria de nuevas concesiones mineras un artículo derogando el contrato con FQM (Ley 406). Pero aquí empezó a operar una estrategia de los gremios empresariales, medios de comunicación, abogados y políticos al servicio del sistema, que pidieron a los diputados sacar el artículo de la derogación para depositar toda la confianza en un nuevo fallo de la Corte Suprema de Justicia.

La argumentación que esgrimieron reiteradamente en los medios de comunicación era que FQM iba a realizar una demanda multimillonaria al país si



el contrato ley se derogaba, y que solo quedaríamos bien blindados si se basaba en un fallo de inconstitucionalidad de la corte. Esos malabarismos jurídicos, que pretenden aplicar al estado principios del derecho privado entre particulares, fueron acogidos por ciertos sectores de capas medias que dirigían parte de la movilización y por algunas ONG's ambientalistas, de modo que terminaron haciendo el juego a la burguesía, al gobierno y a FQM al rogar a los diputados que sacaran la derogación de la Ley 406 cuando estaban a punto de hacerlo, lo cual habría significado una victoria completa para el pueblo panameño.

Juristas, ambientalistas y dirigentes del movimiento rechazaron esas argumentaciones y han seguido sosteniendo que la "derogación mediante otra ley" es el camino más expedito y completamente constitucional para finiquitar el contrato con FQM. También han advertido que la Corte Suprema de Justicia es poco confiable y que ahí está la experiencia del contrato anterior. Además, es obvio que los dueños de FQM van de todas maneras a maniobrar por todos los medios, jurídicos o no, para no perder sus privilegios.

El resultado es que el contrato que el pueblo ha venido rechazando sigue vigente. Como la jugada leguleya no era inocente tanto los gremios empresariales, que siempre apoyaron el contrato, como los medios de comunicación e inclusive los sectores ambientalistas que cayeron en ese juego, empezaron a exigir al pueblo y sus organizaciones salir de las calles a esperar la decisión de la corte.

Campaña sucia de infamias contra el SUNTRACS

El movimiento popular no cayó en la trampa montada por la burguesía. Un Asamblea de la Alianza Pueblo Unido por la Vida, repudió la maniobra de esperar a la corte. Así que las organizaciones sindicales, especialmente el Sindicato Único de la Construcción y Similares (Suntracs), los gremios magisteriales, las comunidades indígenas, los pobladores, los estudiantes y los jóvenes han seguido

en la calle y bloqueando las carreteras para desesperación de la burguesía que ve afectados sus negocios. Los intentos de represión del gobierno se han estrellado con la masividad de las protestas.

Más de 1,200 personas han sido arrestadas a lo largo de tres semanas de movilización, aunque en su mayoría han sido liberadas sin multas. Tres educadores han muerto en las barricadas defendiendo los bloqueos, uno fue atropellado y dos fueron tiroteados a plena luz pública y ante las cámaras por un abogado de la élite gobernante descendiente de los norteamericanos que poblaron la extinta Zona del Canal. El repudio frente a este crimen ha sido tan fuerte que, por ahora se ha logrado que lo mantengan arrestado, pese a que, por su edad, sus abogados pidieron medida cautelar de casa por cárcel.

En una reunión con la cúpula empresarial el presidente Cortizo y sus ministros recurrieron al concepto sostenido por la ultraderecha latinoamericana, especialmente por el uribismo en Colombia, para definir el movimiento como una "Revolución Molecular Disipada". Según esa lógica, la causa del descontento no estaría en el repudio al contrato y la corrupción que corroe las instituciones, sino en una conspiración "comunista" para tomar el poder. Volvemos al macartismo, pero sin Unión Soviética.

Los días subsiguientes se empezó desde los "call centers" al servicio del gobierno una campaña contra el SUNTRACS, acusándolos de violentos y de promover el caos. Posteriormente el banco estatal Caja de Ahorros cerró las cuentas del sindicato, y algunos medios insinuaron que sus cuentas estaban asociadas al "terrorismo". Se han hecho amenazas anónimas contra la vida del secretario general, Saúl Méndez.

Pese a que el gobierno y la burguesía han intentado todos los medios para desmovilizar, no han podido lograrlo, la gente se mantiene movilizada, se sostienen los bloqueos, y la consigna que exige derogación de la Ley 406.

Movilización contra la Ley

406 síntesis de todas las contradicciones

Muchas personas se preguntan cómo el debate en torno al contrato minero ha concitado tal explosión social, lo cual no sucedió en las dos décadas en que estuvo funcionando la mina, pese a las múltiples denuncias. Una parte de la explicación es el enorme avance en la conciencia de las personas, en especial de la juventud respecto a la crisis ambiental que padece el planeta gracias al capitalismo depredador que estamos sufriendo. Mucha gente conoce suficientemente de los problemas del cambio climático, la contaminación y destrucción del ambiente natural por parte de la industria. Son temas de conversación en todos lados.

Pero también aporta al ánimo combativo la rabia contenida por una situación social gravísima, que ha dado un salto después de la pandemia: pese a la recuperación económica, el desempleo es la tónica con que se encuentra la juventud. Si la tasa de desempleo oficial es del 10% aproximadamente, entre los jóvenes se duplica. El empleo informal oficial es del 48% de la fuerza de trabajo que, sumado al desempleo abierto, nos habla de una población en situación precaria.

Los bajos salarios son la tónica bajo la que viven las mayorías: la mediana salarial es de 728 dólares, pero el costo de la canasta básica general es de 682 dólares y al alza. La pobreza extrema afecta al 13% de las familias y la pobreza relativa al 32%. La desigualdad social medida por el coeficiente de Gini es de las peores de Latinoamérica 49,8.

El gobierno tiene como política económica el subsidio permanente al sector empresarial, que es constantemente premiado con exoneraciones fiscales y zonas especiales, pese a un déficit público anual que no baja de los 2,500 millones de dólares que se tapan con enormes préstamos. En cuatro años de gobierno de Laurentino Cortizo la deuda pública escaló de 26 a 46 mil millones de dólares.

A todas estas injusticias sociales se suma la evidente corruptela que abarca



al espectro político y las instituciones. Vivimos en una época de saqueo al erario y la propiedad pública y eso es cada vez más evidente para todas las personas. El hartazgo contra la corrupción es otro elemento que explica el enojo que lleva a la gente a las calles.

¿Qué pasará después?

Es difícil vaticinar cómo se moverán los acontecimientos. Aunque la corte declare inconstitucional el contrato con FQM o la Asamblea Nacional derogue la Ley 406, es probable que la empresa, en complicidad con el gobierno nacional, inicie cualquier maniobra jurídica para continuar expoliando el cobre panameño. Incluso no se descarta que inicien la negociación de un nuevo contrato. Todo es posible mientras gobiernen las marionetas pagadas por intereses mineros en este o en el gobierno que se elija en mayo de 2024.

La única garantía de defensa de

la soberanía nacional y protección de nuestros recursos naturales es lo que ha permitido el éxito hasta ahora alcanzado: el debate democrático y la movilización permanente del pueblo y sus organizaciones. Movilización que, a futuro, puede adoptar muchas formas y que no se restringen al cierre de calles.

La otra garantía es la continuidad de la Alianza Pueblo Unido por la Vida, como bastión de unidad de los sectores sindicales y populares, sosteniendo su carácter democrático y asambleario, sin que ninguna fuerza política particular pretenda controlar y monopolizar.

Sobre todas las cosas, la vanguardia popular de la lucha está obligada a asumir un compromiso político por la transformación del país en todos los planos: económico, institucional, político y moral. Porque en última instancia la salida permanente al régimen corrupto y antipopular es política. Mientras gobiernen los de siempre con los mecanismos de siempre, cada día habrá que salir a

defender los amenazados derechos democráticos, políticos, sociales, económicos, identitarios, sexuales y reproductivos.

La vanguardia popular también debe hacer conciencia de que el extractivismo no es solo un problema que afecta a la república de Panamá, sino que es una de las consecuencias del capitalismo imperialista decadente que vive el mundo que está llevando a la humanidad entera al desastre climático y ambiental, a la crisis económica y a la degradación social. Hay que asumir que el saqueo de nuestros recursos naturales es impuesto desde las potencias capitalistas incluso por las vías militares, cuando fallan el engaño de los acuerdos comerciales.

Por lo tanto, al final, la vanguardia popular panameña debe asumir una política de unidad internacional, de solidaridad y coordinación con quienes luchan en los países hermanos por "otro mundo posible". ■

HA MUERTO UN REVOLUCIONARIO, VIRGILIO ARAÚZ

Por Olmedo Beluche

Hoy, 28 de noviembre de 2023, ha muerto un revolucionario, Virgilio Araúz. Un revolucionario marxista, trotskista, leal combatiente de la clase trabajadora panameña e internacional, y feroz combatiente del régimen de explotación capitalista y sus mentiras mediáticas. Antiimperialista consecuente en la lucha por la soberanía nacional, frente al enclave canalero y frente al enclave minero, y a cualquier forma de dominación de una nación sobre otras. Solidario en la lucha por la liberación de Palestina frente al fascismo sionista.

Virgilio Araúz, coclesano como Victoriano Lorenzo, se forjó en la lucha contra el régimen militar, desde el reclamo popular por la aparición con vida del padre Héctor Gallego. Siguiendo el ejemplo de Gallego, ayudó a la formación del Movimiento Campesino de Veraguas. Acompañó el proceso de maduración política de un

sector del cristianismo consecuente con la "opción preferencial por los pobres" y la Teología de la Liberación hacia el socialismo revolucionario.

Virgilio Araúz fue dirigente fundador de la Liga Socialista Revolucionaria



(LSR) y del Partido Socialista de los Trabajadores (PST). En ambas organizaciones fue indiscutible eje de los equipos de la dirección política y formador de decenas de militantes que, al igual que nosotros, y siguiendo su ejemplo, seguimos, aunque dispersos, firmes en la lucha junto a la clase trabajadora panameña por una sociedad socialista, justa, libre y democrática.

El legado político del compañero Virgilio Araúz permanece entre nosotros: los éxitos de la LSR como parte de la izquierda revolucionaria que no se dejó absorber por el régimen militar; por los logros del PST en las elecciones de 1984, que abrió el camino a la participación electoral de partidos clasistas en Panamá, hecho que no se repetía desde la época del Partido Socialista de Demetrio Porras; fue de los que no claudicaron ni al norieguismo, ni a la Cruzada Civilista, y de los pocos que se atrevieron a combatir la invasión y ocupación norteamericana del 20 de diciembre de 1989.

El legado de Virgilio también perdura en la fundación de gremios de educadores y empleados públicos, así como en su amplia obra política e histórica, y en cada uno de quienes nos formamos junto a su conducción política.

¡Virgilio Araúz, Presente!
¡Hasta el socialismo siempre! ■



¡ALTO A LA PERSECUCIÓN PENAL CONTRA DIRIGENTES ESTUDIANTILES Y DOCENTES DE LA USAC!



El Ministerio Público (MP) de Guatemala, bajo la conducción de Consuelo Porras, no solo ha acosado y perseguido a miembros del partido "Semilla", sino que recientemente ha ampliado la persecución penal contra activistas estudiantiles y docentes de la Universidad de San Carlos (USAC).

El MP ha girado varias órdenes de captura y ya ha realizado las primeras detenciones. Estos hechos constituyen una operación represiva que vincula dos situaciones distintas: por un lado, la toma de la USAC en 2022 y 2023, en protesta contra el fraude electoral del ahora rector Walter Mazariegos, y por el otro lado, la reciente persecución contra dirigentes del partido Semilla, con la finalidad de consumar el golpe de Estado, para que Bernardo Arévalo no asuma como presidente Guatemala, el próximo gobierno el 14 de enero de 2024.

Tal operación responde a los intereses del bloque conservador

en el poder -el llamado "pacto de corruptos", que representan el gobierno de Alejandro Giammattei y la fiscal general, Consuelo Porras. El MP, como si se tratase de una absurda burla, por medio de las fiscalías de Protección al Patrimonio y Contra la Corrupción, ha ampliado la persecución penal contra diputados del partido Semilla, y de los partidos Movimiento Winaq y Grupo Democrático (Voluntad, Oportunidad y Solidaridad), fuerza que participaron en la Digna Resistencia Universitaria.

Con objetivo de atemorizar a las fuerzas políticas y sociales que luchan en su contra, el régimen político actual utiliza operaciones psicológicas y de persecución penal contra opositores de diversas tendencias.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a todas las fuerzas políticas a movilizarnos para exigir el cese de la persecución penal contra dirigentes

de Semilla y activistas de la pasada lucha por la autonomía universitaria en la USAC

Nos solidarizamos con los perseguidos y detenidos por el MP, llamamos a la movilización general contra el golpe de Estado.

En especial, llamamos a las organizaciones estudiantiles y de docentes universitarios de Centroamérica, a movilizarnos para exigir la libertad de todos los detenidos y el cese de la persecución contra los imputados por el MP.

Alertamos sobre cualquier provocación que busque desatar la represión física contra el derecho a la protesta y la libertad de expresión. Las protestas deben mantener su independencia política con respecto a los acuerdos que han surgido entre el presidente electo Bernardo Arévalo, sectores de la burguesía y las dirigencias indígenas, que han conducido a un estancamiento de las luchas, situación de desmovilización social que ha aprovechado el MP para continuar su arremetida contra las organizaciones y personas que luchan por la democratización de Guatemala

Centroamérica 16 de noviembre de 2023.

Secretariado Ejecutivo
Centroamericano (SECA)

Partido Socialista
Centroamericano (PSOCA)

